



INSTRUCCIÓN UCA/I02VINT/2025 DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, SUBVENCIONADOS POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID), CONVOCATORIA UNIVERSIDADES 2026.

De conformidad con el extracto de la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se efectúa la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las Universidades de Andalucía para la financiación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el ejercicio a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

DISPONGO

PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS

La convocatoria contempla dos tipos de proyectos con diferentes requisitos y cuantías:

1. Proyectos a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza. Estos proyectos se dividen en:
 - Proyectos de cooperación universitaria al desarrollo.
 - Proyectos de investigación o innovación aplicada al desarrollo.

Se establecen requisitos específicos para estas categorías, que incluyen la obligatoriedad de tener suscrito convenio marco de colaboración vigente con las entidades contrapartes, entre otros.

2. Proyectos a desarrollar en Andalucía, Estos proyectos se dividen en:
 - Proyectos de Educación para el Desarrollo.
 - Proyectos de Formación y Estudios para el Desarrollo.

Cada universidad puede presentar un máximo de cinco proyectos: dos proyectos a desarrollar en países priorizados o tres proyectos si uno es de investigación o innovación aplicada, y dos proyectos a desarrollar en Andalucía.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 45 días naturales, y se estima que la convocatoria saldrá a mediados febrero de 2026. Las solicitudes deben realizarse a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA).

La Universidad de Cádiz establece un procedimiento de participación y en su caso, de selección de propuestas, si se presentaran más expresiones de interés del máximo de proyectos permitidos por universidad; así como un calendario con las fechas más importantes de necesario cumplimiento.

Los hitos y fechas más importantes a considerar son los siguientes:

- Los días **27 de noviembre y 11 de diciembre de 2025** se va a desarrollar la formación en línea: Taller de perfeccionamiento de formulación de proyectos de cooperación al desarrollo para la convocatoria de universidades AACID/AECID

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXEPQRFMRNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXEPQRFMRNHE6E	Página	1/7



2026. La realización de este taller, u otros similares, es altamente recomendable ya que permite contar con cierta formación y/o experiencia en la metodología del Enfoque del Marco Lógico.

- Presentación por CAU del Anexo I “Expresión de interés” hasta el **9 de enero de 2026**.
- Publicación del listado de las expresiones de interés recibidas en la semana del **12 de enero de 2026**.
- En función del número total de propuestas caben 2 posibilidades:
 - a) Si hay un número igual o menor de expresiones de interés que el número de proyectos que puede presentar cada universidad (cuatro como norma general y hasta cinco, si este último es un proyecto de Investigación o Innovación aplicada en países priorizados), todas las propuestas presentadas concurrirán a la convocatoria de Universidades de la AACID 2026.

Desde la publicación de la convocatoria hasta una semana antes del cierre de la misma: las personas responsables de los proyectos seleccionados cumplimentarán los formularios, grabarán los datos, y subirán los anexos correspondientes por la plataforma VEAJA.

- b) Si hay un mayor número de expresiones de interés que las permitidas por universidad:

Del 12 al 26 de enero de 2026: habrá un proceso de evaluación de las expresiones de interés por parte de la OCID que podrá contar con el apoyo de evaluadores externos.

Del 26 al 30 de enero de 2026: se publicará la resolución con las propuestas seleccionadas para participar en la convocatoria AACID 2026 y se solicitará a las personas responsables de las propuestas que empiecen a trabajar en la formulación del proyecto bajo el modelo de formulario de la convocatoria de 2026.

Desde la publicación de la convocatoria hasta una semana antes del cierre: Las personas responsables de los proyectos seleccionados cumplimentarán los formularios, grabarán los datos, y subirán los anexos correspondientes por la plataforma VEAJA.

- Revisión de la documentación en la plataforma VEAJA, firma y presentación de solicitudes por parte del Vicerrectorado de Internacionalización en los últimos 7 días del plazo de la convocatoria.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos deberán incluir un equipo de trabajo y un responsable que será la persona de contacto de la propuesta en la Universidad de Cádiz. El equipo participante estará formado, al menos, por cuatro integrantes entre el Personal Docente e Investigador (PDI) y/o Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) pertenecientes a la comunidad universitaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXEPQFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXEPQFRMNHE6E	Página	2/7



Puede ser responsable de proyecto el PDI y/o el PTGAS que posea el título de doctor y que se encuentre vinculado a la UCA durante toda la vida del ciclo del proyecto (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación y justificación).

COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

El PDI/ PTGAS de la Universidad de Cádiz responsable de cada proyecto de cooperación al desarrollo, se compromete a la correcta ejecución y justificación del mismo ante los organismos correspondientes; aunque para el correcto desempeño de esta labor contará con el soporte y apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización.

En el caso de ser concedida la subvención, el responsable del proyecto de cooperación al desarrollo deberá cursar la correspondiente solicitud de apertura de orgánica, con el desglose económico del presupuesto y la adscripción del personal participante al equipo del proyecto.

Asimismo, se utilizará el siguiente CAU de seguimiento del proyecto denominado: “Seguimiento de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo Convocatoria AACID 2026”, que servirá de comunicación para todos los aspectos relativos a la gestión del proyecto que requieran apoyo del personal técnico de la OCID de la UCA durante la vida del mismo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo: Marcela Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Página	3/7



ANEXO I

“Expresión de interés para la participación en la convocatoria AACID 2026”

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Equipo del proyecto:**Nombre del responsable de la propuesta:****Teléfono:****Correo electrónico:****Categoría profesional:****Departamento/unidad de adscripción:**

... Formación y/o experiencia en la metodología del Enfoque del Marco Lógico

... Doctorado

Resumen de la experiencia y capacidad de gestión del equipo que presenta la propuesta:**Título de la propuesta/proyecto:****Tipología del proyecto** (señalar una opción):**a) Intervención a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza**

... Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados

... Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo en países priorizados

b) Intervención a desarrollar en Andalucía:

... Proyectos de Educación para el Desarrollo

... Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo

Contraparte:**País:****Nombre de la contraparte:**

... Existencia de convenio marco vigente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Página	4/7



Resumen del proyecto:**Población destinataria y participante: (máximo 4.000 caracteres)****Pertinencia (hacer referencia a todos los ítems posibles que se referencian a continuación. Para la AACID este apartado vale 25 puntos. Máximo 4.000 caracteres):**

- Relevancia de los problemas, intereses y necesidades sobre los que se pretende incidir. Relevancia de la población destinataria e idoneidad de los criterios de selección utilizados, en su caso.
- La relevancia de los actores implicados en el proyecto y su grado de participación en la identificación y formulación del proyecto.
- La respuesta del proyecto a intereses estratégicos y prioridades demandados por la entidad o población destinataria. La respuesta a las prioridades de desarrollo definidas en los planes y documentos estratégicos de la administración territorial o nacional y de las universidades donde se desarrollará el proyecto, considerando la agenda pro-ecuidad.
- La adecuación del proyecto al contexto socio cultural, económico financiero, medioambiental, jurídico legal, institucional y político con especial incidencia en el ámbito de la educación superior.
- La complementariedad del proyecto con otras actuaciones de la cooperación internacional para el desarrollo andaluz y con otras cooperaciones universitarias.

Viabilidad (hacer referencia a todos los ítems posibles que se referencian a continuación. Para la AACID este apartado vale 20 puntos. Máximo 4.000 caracteres):

- La capacidad y experiencia de la entidad solicitante en la zona y sector del proyecto.
- La solvencia y experiencia de la contraparte en el sector de actuación (ámbito del proyecto) y de trabajo conjunto con la entidad solicitante.
- La capacidad y experiencia del equipo de trabajo propuesto.
- La suficiencia de los recursos (económicos, humanos, tecnológicos y naturales) propuestos para llevar a cabo el proyecto, considerando su adecuación a las condiciones locales, la consideración de criterios de ahorro y eficiencia energética, la incorporación del perfil de actividades de hombres y mujeres y el acceso y control a los recursos y beneficios de mujeres y niñas.
- El análisis de los riesgos que pueden condicionar al desarrollo del proyecto, condiciones de seguridad de la zona y el establecimiento de medidas adecuadas para paliarlos.
- La adecuada asignación de funciones entre los agentes implicados en el proyecto y los mecanismos de coordinación y colaboración institucional.
- La adecuación de los mecanismos de seguimiento de las actividades, resultados y objetivos que garantizan la transparencia y la mutua rendición de cuentas por parte de las entidades participantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXPQRFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXPQRFRMNHE6E	Página	5/7



-La inclusión de las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de evaluaciones ex post y de proyectos anteriores ejecutados por la Universidad solicitante o, en su caso, por otros agentes de cooperación.

-Los avales y apoyos expresos para el desarrollo del proyecto: autorizaciones, cartas de apoyo, convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior, cartas de compromiso, acuerdos expresos de financiación de la contraparte, socios locales públicos o privados u otras organizaciones colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto.

Sostenibilidad (hacer referencia a todos los ítems posibles que se referencian a continuación. Para la AACID este apartado vale 20 puntos. Máximo 4.000 caracteres):

-La incorporación del proyecto y de los procesos generados en las prioridades y estrategias de trabajo de la entidad solicitante, o de otras entidades e instituciones, así como la generación de capacidades para el desarrollo sostenible.

-La transferencia responsable de la gestión y de los bienes adquiridos a las universidades o entidades públicas del país o países donde se desarrolla el proyecto, en su caso, que garanticen su continuidad o permanencia.

-La aplicación de los materiales y productos generados en actuaciones específicas de Cooperación para el Desarrollo.

-La utilidad y accesibilidad (libre y abierta) a los materiales y productos generados a otras universidades y redes de cooperación universitaria.

-Las medidas propuestas para la transferencia, difusión de los resultados alcanzados, considerando la utilización de redes y espacios de gestión de conocimiento

-Las perspectivas de continuidad, a medio y largo plazo, de la colaboración de las entidades y actores implicados en la intervención.

Impacto (hacer referencia a todos los ítems posibles que se referencian a continuación. Para la AACID este apartado vale 15 puntos. Máximo 4.000 caracteres):

-El avance en el conocimiento de los procesos que influyen en el desarrollo socioeconómico y en la resolución de problemas concretos de desarrollo de los países socios, con metodologías apropiadas.

-La mejora y fortalecimiento de capacidades de los agentes andaluces de cooperación desde el enfoque basado en derechos humanos y desde el enfoque de género en desarrollo.

-La generación de elementos innovadores, buenas prácticas y experiencias replicables, así como, en su caso, la transferencia de los posibles títulos de propiedad industrial o intelectual.

-La mayor y mejor formación y conocimiento respecto de la problemática medioambiental, como generadora de pobreza, y las relaciones de género y los estereotipos, como causantes de desigualdades y discriminación.

-La transferencia de conocimiento mediante la publicación en revistas de impacto.

-La transferencia de conocimiento a la sociedad a través de la divulgación en revistas divulgativas y presencia en medios de comunicación.

-La articulación y consolidación de redes relacionadas con el proyecto con especial incidencia en el fortalecimiento de redes de cooperación universitaria.

Matriz de planificación

Objetivo general:

Objetivo específico:

Resultados esperados	Actividades	Actuaciones
R.1	A.1 A.2 A.3 A.4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXEPQRFRMNHE6E	Página	6/7



	A.5	
R.2	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5	
R.3	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5	
Indicadores para el objetivo específico		
Indicadores verificables	Valor inicial	Valor esperado
Indicadores para los resultados		
Resultado asociado	Indicadores verificables	Valor inicial
		Valor esperado
Metodología de ejecución: (máximo 4.000 caracteres)		
Presupuesto total del proyecto:		
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO POR FINANCIADORES		
Nombre de la Entidad financiadora	Importe en Euros	% Coste total
AACID		
UCA		
ENTIDAD 1: (Indique Nombre)		
ENTIDAD 2: (Indique Nombre)		

Firma del responsable del proyecto:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQPY3OAMDWXPQRFRMNHE6E	Fecha	12/11/2025 09:56:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY3OAMDWXPQRFRMNHE6E	Página	7/7

